

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE
MEDELLÍN (ANT.)**

Medellín, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo
Radicado	05001-31-03-010-2012-00951-00
Demandante	John Isaza Acosta
Demandado	Alberto de Jesús Ocampo
Auto	Nº 2660V
Decisión	Remite a Providencia

Teniendo en cuenta el memorial que antecede, se indica que el mismo se incorpora sin darle trámite, toda vez que, mediante providencia del 14 de marzo de 2019 (fl.315), se dio respuesta a la solicitud.

NOTIFÍQUESE

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del juez Álvaro Mauricio Muñoz Sierra, superpuesta sobre el texto de su nombre y cargo.

K.C.